



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 19 de abril de 2022

EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-DNAT-2022 N° 0433

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, elevada por la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43 a 73 obra Nota de fecha 1 de junio de 2021, en la que la Lic. LÓPEZ solicita la reincorporación como estudiante de la carrera de posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable y reconocimiento de 150 horas de Prácticas Supervisadas por la realización de las actividades efectuadas, en la Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la Provincia de Salta;

Que a fs. 94 a 96 obra Dictamen del Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que dice: ***"Vista la nota presentada por la Lic. Silvia Tatiana López, donde solicita se revea su situación académica, pidiendo reincorporación como estudiante para llegar a la finalización de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable y considerando que se la dio de baja mediante la R-CDNAT-2020-161 y la Lic. presentó la documentación administrativa y académica faltante; este comité aconseja:***

1. ***Solicitar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, la incorporación de la Licenciada Silvia Tatiana López a la nómina de estudiantes que se encuentran en condiciones académicas de finalizar las carreras de Especialidad y Maestría en Turismo Sustentable***

2. ***Solicitar al Consejo Directivo y por medio de ellos, ante quien corresponda, la autorización para que la Lic. López cambie de plan de estudios 2007 (Resolución CS N° 127/2007) al plan de estudios 2015 (Resolución CS N° 564/2015) de las carreras de postgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable.***

3. ***Tener por cumplidas las 150 horas correspondientes a las Prácticas Profesionales de la Maestría en Turismo Sustentable a Silvia Tatiana López.***; Que a fs. 126 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: ***"Aprobar el acta 03/2021 del Comité Académico de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable.***

• ***Aprobar la reincorporación de la Lic. Silvia T. López a la carrera y su cambio al plan de estudios 2015.***

• ***Tener por cumplidas las 150 horas correspondientes a las prácticas profesionales de la carrera.***;

Que a fs. 127 obra Despacho de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 126 y solicita emisión de la presente;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-DNAT-2022 N° 0433

Que a fs. 135 a 160 obran las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas, correspondientes a la Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones donde constan las calificaciones obtenidas por la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ;

Que a fs. 97 a 106 obra Nota, presentada por la estudiante con el V° B° de su tutor Mgter. Marcelo Ariel AGUILAR, en la que solicita aprobación del Tema de su Trabajo Final de Especialización;

Que a fs. 121 a 123 obra Dictamen del Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que aconseja:

- "1. Aprobar el tema del Trabajo Final de la Especialización en Turismo Sustentable: "La participación social en la implementación del programa "Lugares mágicos" y su aporte al desarrollo turístico sustentable en la provincia de Salta, Argentina", bajo la tutoría del Mgter. Marcelo Ariel Aguilar.";**
- 2. Nombrar el siguiente jurado para la evaluación del Trabajo final**

Titulares

- 1. Mgter. Florencia Boasso. Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta**
- 2. Mgter Alcira Chocovar. Universidad Nacional de Jujuy**
- 3. Lic. Gabriela Caretta. Universidad Nacional de Salta**

Suplentes

- 4. MSC. Laura Mármol. Universidad Nacional de Salta**
- 5. Mgter. Victoria Mainardi. Universidad Nacional de Tucumán**
- 6. Mgter. Silvia Patricia Ortín. Universidad Nacional de Salta.";**

Que a fs. 161 a 164 obra Dictamen del Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que aconseja:

- "1. Aprobar las actas de evaluación de las asignaturas que componen los Módulos 1 al 6 correspondiente a la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas.**
- 2. Ratificar la constitución del Jurado de Especialización, según lo aconsejado en fs. 122.";**

Que a fs. 165 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 166 obra Despacho N° 0090/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 165), y que, solicita emisión de la presente "Ad- Referéndum del Consejo Directivo";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la reincorporación de la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ en las carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable –



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-DNAT-2022 N° 0433

Plan de estudios 2015 (Res. CS. 564/15), por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO el requisito de Prácticas Supervisadas (150 horas), a la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ, por las actividades realizadas en la Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la Provincia de Salta, a fin de dar cumplimiento al requisito exigido por las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable. -

ARTÍCULO 3°.- TENER POR APROBADAS las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas que componen la Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas por la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ, que obran en fs. 135 a 160, según el siguiente detalle:

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
1	1.Gestión del Turismo Sustentable (Enfoque de la Agencia Francesa de Ingeniería Turística (fs. 135)	88 %	9.50 (nueve con 50/100)
	2.Actores Públicos y Privados en el Turismo (fs. 136)	100 %	8 (ocho)
	3.Estudio del Territorio Piloto (fs. 137)	80 %	10 (diez)
	4. Técnicas de Relevamiento de Datos (datos primarios, encuestas, entrevistas y secundarios) (fs.138)	75 %	7 (siete)
	5. Métodos de Evaluación Territorial (fs.139)	75 %	8.50 (ocho con 50/100)
	6.Trabajo de Campo: Investigación-acción participativa en terreno (fs.140)	100 %	9 (nueve)
2	1.Derecho del Turismo (fs. 141)	100 %	8 (ocho)
	2.Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio Cultural (fs.142)	100 %	8 (ocho)
	3.Sociología y Antropología del Turismo (fs.143)	75 %	9 (nueve)
	4. Valorización del Patrimonio Cultural (fs. 144)	85 %	9 (nueve)
	5.Turismo y Patrimonio Natural de la Región (fs. 145 - 146)	90 %	9,40 (nueve con 40/100)
	6.Enfoque Paisajístico (fs.147)	100 %	10 (diez)

V

als



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-DNAT-2022 N° 0433

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
3	1. Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos (fs. 148)	75 %	6 (seis)
	2. Comunicación y Gestión de Recursos Humanos (fs. 149)	100 %	8 (ocho)
	3. Mercado y Normas de Calidad (fs. 150)	100 %	9 (nueve)
4	1. Indicadores de Turismo Sustentable (fs. 151)	75 %	8 (ocho)
	2. Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio (fs. 152)	75 %	6 (seis)
	3. Metodología del Monitoreo de los Impactos Ambientales del Turismo (fs. 153- 154)	75 %	7.50 (siete con 50/100)
5	1. Seminario de Integración (fs. 155)	83,33 %	9 (nueve)
6	1. Patrimonialización de los Territorios a nivel Global (fs. 156)	100%	8.50 (ocho con 50/100)
	2. Turismo, Ambiente y Áreas protegidas (fs. 157)	80 %	8 (ocho)
	3. Desarrollo Humano, Ambiente y Sustentabilidad (fs. 158)	75 %	6 (seis)
	4. Taller de Tesis de Maestría (fs. 159)	100 %	9 (nueve)
	5. Economía del Turismo y del Desarrollo Sustentable (fs. 160)	100 %	7 (siete)

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR a la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ, las siguientes equivalencias:

N°	Plan 2007	Plan 2015
ASIGNATURAS		
MÓDULO 1: ENFOQUES, CONCEPTOS Y PRÁCTICAS DEL TURISMO SUSTENTABLE		
1	Gestión del Turismo Sustentable (Enfoque de la Agencia Francesa de Ingeniería Turística, AFIT)	Gestión del Turismo Sustentable
2	Actores Públicos y Privados en el Turismo	Actores Públicos y Privados en el Turismo
3	Estudio del Territorio Piloto	Estudio del Territorio Piloto



R-DNAT-2022 N° 0433

4	Técnicas de relevamiento de datos (datos primarios, encuestas, entrevistas y secundarios)	Técnicas de relevamiento de datos (datos primarios, encuestas, entrevistas y secundarios)
5	Métodos de Evaluación Territorial	Métodos de Evaluación Territorial
6	Trabajo de Campo: Investigación-acción participativa en terreno	Trabajo de Campo: Investigación-acción participativa en terreno
MÓDULO 2: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS INTEGRADOS SOBRE PATRIMONIO Y TURISMO		
1	Derecho del Turismo	Derecho del Turismo
2	Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio Cultural	Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio
3	Sociología y Antropología del Turismo	Sociología y Antropología del Turismo
4	Valorización del Patrimonio Cultural	Valorización del Patrimonio Cultural
5	Turismo y Patrimonio Natural de la Región	Turismo y Patrimonio Natural de la Región
6	Enfoque Paisajístico	Enfoque Paisajístico
MÓDULO 3: TURISMO Y MERCADO		
1	Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos	Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos
2	Comunicación y Gestión de Recursos Humanos	Comunicación y Gestión de Recursos Humanos
3	Mercados y Normas de Calidad	Mercados y Normas de Calidad
MÓDULO 4: HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS		
1	Indicadores de Turismo Sustentable	Indicadores de Turismo Sustentable
2	Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio	Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio
3	Metodología del Monitoreo de los Impactos ambientales del turismo	Metodología del Monitoreo de los Impactos ambientales del turismo
MÓDULO 5: INTEGRACIÓN		
1	Seminario de Integración	Seminario de Integración
MÓDULO 6		
1	Patrimonialización de los Territorios a Nivel Global	Patrimonialización de los Territorios a Nivel Global
2	Turismo, Ambiente y Áreas Protegidas	Turismo, Ambiente y Áreas Protegidas
3	Desarrollo Humano, Ambiente y Sustentabilidad	Desarrollo Humano, Ambiente y Sustentabilidad
4	Taller de Tesis de Maestría	Taller de Tesis de Maestría

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-DNAT-2022 N° 0433

5	Economía del Turismo y del Desarrollo Sustentable	Economía del Turismo y del Desarrollo Sustentable
---	---	---

- **OTROS REQUISITOS PARA LA ESPECIALIZACIÓN:** Trabajo Final de Especialización.

- **OTROS REQUISITOS PARA LA MAESTRIA:** Prácticas Supervisadas o Proyecto de Tesis de Maestría y Presentación de un Trabajo Final.

ARTÍCULO 5°.- APROBAR el título del Trabajo Final de Especialización de la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ: "La participación social en la implementación del programa "Lugares mágicos" y su aporte al desarrollo turístico sustentable en la provincia de Salta, Argentina", por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR al Mgter. Marcelo Ariel AGUILAR, como tutor del Trabajo Final de Especialización de la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ. -

ARTÍCULO 7°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Especialización en Turismo Sustentable de la Lic. Silvia Tatiana LÓPEZ, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:


Mgter. Florencia BOASSO (Secretaria de la Cultura de la Provincia de Salta)
Mgter. Alcira CHOCOVAR (Universidad Nacional de Jujuy)
Lic. Gabriela CARETTA (Universidad Nacional de Salta)

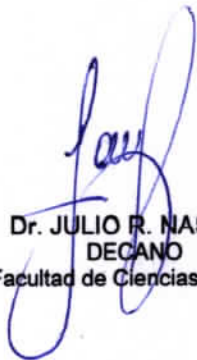
SUPLENTE:

MSc. Laura MARMOL (Universidad Nacional de Salta)
Mgter. Victoria MAINARDI (Universidad Nacional de Tucumán)
Mgter. Silvia Patricia ORTÍN (Universidad Nacional de Salta)

ARTÍCULO 8°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y **ELÉVESE** al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente.

ARTÍCULO 9°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
lfa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales